

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.985

Lunes 28 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2564035

EXTRACTO

RICARDO MAURICIO SALGADO SEPULVEDA, Notario Público Titular, de la Primera Notaría de Concepción, con oficio en Barros Arana N°989, de la misma comuna, certifico: Por escritura pública de 08 de Octubre de 2024, ante mí, Repertorio N°6191/2024, doña MAGALY DE LAS NIEVES NUÑEZ PAZ, médico, cédula de identidad número siete millones ochocientos veinte mil cuatrocientos ocho guion siete, con domicilio Cerro La Virgen, calle Nueva Uno, número veintitrés, comuna de Concepción; doña CAMILA CONSTANZA NEIRA NUÑEZ, médico, cédula nacional de identidad número dieciseis millones ciento cincuenta y cinco mil setecientos noventa y tres guion cinco, con domicilio cerro La Virgen, calle Nueva Uno, número veintitrés, comuna de Concepción; don RODRIGO IGNACIO NEIRA NUÑEZ, médico, cédula nacional de identidad número diecisiete millones trescientos cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta y tres guion uno, con domicilio en Camino del Sur número quinientos cinco, departamento cincuenta y dos, sector Idahue, comuna de San Pedro de la Paz; y don RODRIGO ALONSO NEIRA NAVARRO, médico, cédula de identidad número siete millones quinientos ochenta y siete mil doscientos veintitrés guion dos, quien comparece por sí, y por la sociedad DR. RODRIGO NEIRA NAVARRO Y COMPAÑÍA LIMITADA, del giro de su denominación, rol único tributario número setenta y ocho millones cuatrocientos veintisiete mil ochocientos sesenta guion tres, ambos con domicilio en San Martín mil ciento cincuenta y nueve, comuna de Concepción; por este acto transforman la sociedad INMOBILIARIA E INVERSIONES N & N LIMITADA, rol único tributario número 76.938.890-7, del giro inversiones, con domicilio en San Martín 1159 Concepción, constituida por escritura pública de 27 de agosto de 2007, otorgada ante el Notario Público Jorge Condeza Vaccaro, y anotada en su Repertorio con el número 1854- 2007. Un extracto de esta escritura se publicó en el Diario Oficial en su edición número 38.857 de 6 de septiembre de 2007, y se inscribió en el Registro de Comercio correspondiente al año 2007, a fojas 1525 vuelta, número 1407, llevado por el Conservador de Bienes Raíces de Concepción, en una sociedad por acciones cuya razón social será INMOBILIARIA E INVERSIONES N & N SpA. Domicilio en Concepción, sin perjuicio de las sucursales que establezca en Chile o en el extranjero. Duración indefinida a contar de esta fecha. Objeto: la prestación de los servicios médicos, servicios de clínicas médicas, salas de cirugía y post operatorio, sanatorios y similares; el arrendamiento o alquiler de salas, módulos o box de atención, con o sin equipamiento o instrumental oftalmológico o de salud en general, así como el arriendo sólo de estos instrumentos; la participación en empresas, sociedades y asociaciones; inversiones en toda clase de bienes; las demás actividades comerciales que acuerden los socios. Capital: \$132.000.000 dividido en 1.000 ACCIONES de una sola serie y sin valor nominal. El capital se encuentra suscrito y pagado de la siguiente forma: a) RODRIGO ALONSO NEIRA NARRARO con la suma de treinta y dos millones de pesos, correspondientes a 242 acciones; b) MAGALY DE LAS NIEVES NUÑEZ PAZ, con la suma de diez millones de pesos, correspondiente setenta y seis acciones; c) CAMILA CONSTANZA NEIRA NUÑEZ, con la suma de cinco millones de pesos, correspondientes a 38 acciones; d) RODRIGO IGNACIO NEIRA NUÑEZ, con la suma de cinco millones de pesos, correspondientes a 38 acciones; e) y la sociedad DR. RODRIGO NEIRA NAVARRO Y COMPAÑÍA LIMITADA, con la suma de ochenta millones de pesos, correspondientes a 606 acciones. Estos valores se expresan de acuerdo con la escritura de constitución de 27 de agosto de dos mil siete, antes citada. Los accionistas limitan su responsabilidad al monto de sus respectivos aportes. Administración: RODRIGO ALONSO NEIRA NAVARRO y CAMILA CONSTANZA NEIRA NUÑEZ, en forma independiente el uno del otro. CONCEPCION, 24 de Octubre de 2024.

CVE 2564035

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl